

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal **Técnico de Laboratorio** para: “COVID-19” en el IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en abril 2020, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 3 meses con posibilidad de prórroga. El salario bruto mensual será de 1520.83€ brutos aprox. al mes (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- En relación a estudios/proyectos COVID-19:
 - Procesamiento y almacenamiento de muestras biológicas líquidas.
 - Registro electrónico de muestras y de datos asociados para el Biobanco y otras áreas de investigación.
 - Archivo documental de toda la información asociada a cada muestra.
 - Aislamiento de PBMCs de sangre, extracción de ADN/ARN, PCR, ELISA...

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico o similar (Ciclo de Grado Superior o FP2)

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **14 de abril de 2020** y finalizará el día **18 de abril de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**TEC-6-2020**”.La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en el procesamiento de muestras líquidas (derivados hemáticos, orinas,...) dentro de un nivel de bioseguridad 2 o superior. (0-5 puntos)
2. Experiencia en el aislamiento de PBMCs, extracción de ADN y ARN, ELISA, PCR, citometría de flujo... (0-1 puntos)
3. Experiencia como técnico en laboratorio de investigación y experimentación (publicaciones, cartas de recomendación). (0-2 puntos)
4. Experiencia en el manejo de bases de datos (0-2 puntos)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación en el plazo de 1 día natural desde esta publicación (plazo reducido debido a la excepcionalidad sobrevenida de la urgencia de incorporación de profesionales en investigación dedicados a COVID-19 durante el estado de alarma).

Fecha: **14 de Abril de 2020**